



**Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación**  
**Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Académica del Máster en Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla**

**FECHA:** 31 de enero de 2020

**HORA:** 13:00 horas

**LUGAR:** E45, aula B03

---

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
  2. Aprobación, si procede, de los tutores académicos de prácticas en empresa.
  3. Aprobación, si procede, de la planificación docente del máster para el curso 2020-21.
  4. Valoración de las sugerencias de mejora e incidencias manifestadas por estudiantes y profesores.
  5. Rúbrica TFM
  6. Movilidad
  7. IPD en el gestor documental del título
  8. Ruegos y preguntas
- 

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la última reunión, con fecha 9 de octubre de 2019.

**2. Aprobación, si procede, de los tutores académicos de prácticas en empresa.**

Se aprueba la asignación de los tutores académicos de prácticas en empresa.

**3. Aprobación, si procede, de la planificación docente del máster para el curso 2020-21.**

Se aprueba la planificación docente del máster para el curso 2020-21, que se mantiene como el curso presente.

**4. Valoración de las sugerencias de mejora e incidencias manifestadas por estudiantes y profesores.**

Véanse el acta de reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y el acta de la reunión con el profesorado, ambas con fecha de hoy, 31 de enero de 2020.

Se valorará la propuesta realizada por la Prof.<sup>a</sup> Medina sobre la de concreción en números/porcentaje de la carga de trabajo y, una vez, determinado, se enviarán las instrucciones correspondientes al equipo docente.

Se intentarán adelantar todas las sesiones relacionadas con el TFM en función de la disponibilidad del profesorado a cargo.

## 5. Rúbrica TFM

La Comisión Académica reflexiona y debate sobre el contenido y la estructuración de la rúbrica para uso de los miembros de los tribunales de evaluación de los TFM y elabora la propuesta definitiva que se pondrá a disposición de alumnos y profesorado en el espacio virtual de la asignatura.

## 6. Movilidad

La Coordinadora Académica informa de lo siguiente:

- El 17 de octubre de 2019 se reunió con el Director del ARIC para estudiar la posibilidad de ofertar movilidad en el título.
- El Director del ARIC afirma que es factible y explica las dos vías posibles:
  - 1) A través de Erasmus Prácticas
    - Se puede hacer así sin vincularlo a nada más o vincularlo a nuestras asignaturas de prácticas en empresa.
    - El periodo de las prácticas es más corto que en otros tipos de movilidad.
    - Requisitos: mínimo 2 meses, máximo 1 año.
  - 2) A través de Erasmus de Estudios
    - Mínimo 3 meses y máximo 1 año.
    - Habría que hacer convenios específicos entre nuestro máster y otros másteres extranjeros.
    - Podrían en el ARIC hacer un procedimiento de apertura de convocatoria de urgencias, una vez terminada la tercera fase de selección de admitidos, de modo que en enero ya estaría resuelto, para que pudieran realizar las prácticas de enero en adelante.
- En 2021 y hasta 2027 va a haber un nuevo periodo de Erasmus. Aunque todo se va a mantener igual, los convenios que se firmen tendrán que ser obligatoriamente por este periodo.
- No parece oportuno iniciar convenios ahora si en 2021 va a haber que revisarlos.
- Hay muy pocos másteres en la UPO con movilidad, solo 2 de Erasmus Prácticas y ninguno de Erasmus Estudios.
- Con respecto a Erasmus Prácticas, la Comisión Académica comenta su preocupación por los posibles solapes con horas lectivas y apunta que estos podrían evitarse si las prácticas se hicieran una vez terminado el curso. El problema, sin embargo, es que de esta forma las prácticas no tendrían reconocimiento académico porque el curso estaría terminado y las actas cerradas. Aun así, se contempla esta posibilidad si, una vez informados de las condiciones, algún alumno estuviese interesado. En cualquier caso, la posibilidad de acogerse a Erasmus Prácticas no es factible ya para el curso presente, dado que el alumno debería decidir en el mes de noviembre, que acaba de incorporarse a máster.
- La Coordinadora de Prácticas temporalmente saliente propone comenzar con autogestión y si es factible, empezar a buscar una bolsa en el extranjero.

## 7. IPD en el gestor documental del título

La Responsable de Calidad explica que el CEDEP ha solicitado reorganizar y homogeneizar la información disponible en el gestor documental de todos los másteres. Por este motivo, se decide reorganizar la información pública disponible del MCITI en esta plataforma de la siguiente manera:

### 1. ACTAS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

En esta carpeta se publican todas las actas de las reuniones celebradas por la Comisión Académica, organizadas en carpetas diferentes por curso académico, además de una carpeta adicional denominada ACTAS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD, en la que, a su vez, se publican las actas de las reuniones celebradas por esta Comisión, también organizadas por curso académico.

### 2. ACUERDOS Y OTROS DOCUMENTOS

En esta carpeta se publica lo siguiente:

- Todos los INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA DEVA. En concreto, se encuentran disponibles los Informes Verifica del Título, los Informes de Seguimiento de Información Pública Disponible, los Informes de Seguimiento de la DEVA, los Informes de Modificaciones y los Informes Finales de Renovación de Acreditación.
- Los INFORMES DE CALIDAD DE LA UPO. En concreto, se encuentran disponibles los enlaces a los informes ya disponibles también en el apartado del Área de Calidad denominado "Satisfacción con el CEDEP y sus Títulos de Máster", a saber: los informes de perfil de nuevo ingreso del título, los informes de satisfacción de los grupos de interés (Profesorado, Estudiantes, Personal de Administración y Servicios y Egresados) y los informes de evaluación de la actividad docente por parte del alumnado.
- Los DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL MÁSTER. En esta carpeta se publican documentos varios que no están ya disponibles en el *microsite* del título, a saber:

#### DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL MÁSTER

Guías del Alumno

Evaluación del TFM: rúbrica para la evaluación del TFM

Actas reuniones con profesorado

## 8. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

---

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00h. En Sevilla, a 31 de enero de 2020.

### Asistentes:

Prof. Juan Antonio Prieto Velasco–Director

Prof.<sup>a</sup> Estela Martín Ruel–Coordinadora Académica y Coordinadora en funciones de Prácticas en Empresa  
Prof.<sup>a</sup> Inma Mendoza García–Responsable de Calidad

**Fdo.: Juan Antonio Prieto Velasco**  
**Director**